DIRECCION DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOBRE DESCUENTOS DE VIALIDAD A EMPLEADOS CON APLICACIÓN A MUNICIPIOS EN FORMA INDEBIDA, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2010.

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2010.

INDICE

	PAG
1. Introducción	1
2. Antecedentes de la Entidad	1
3. Objetivos del Examen	2
4. Alcance y resumen de procedimientos aplicados	2
5. Resultados del Examen	3
6. Párrafo Aclaratorio	3

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA SEIS
DIRECTOR
EL SALVADOR, C.A.

Licenciado
Pablo Alcides Ochoa
Presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
Presente.

1. INTRODUCCIÓN

El Examen Especial surge como consecuencia de atención a un requerimiento de Diputados de la Asamblea Legislativa, sobre el pago indebido de la Vialidad en otro Municipio diferente al de los empleados del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA.

En atención a dicho requerimiento y de acuerdo al artículo 30, numeral 5, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a orden de trabajo No. 72/2010, de fecha 22 de octubre de 2010; se efectuó "Examen Especial al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sobre descuentos de vialidad a empleados con aplicación a municipios en forma indebida, durante el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2010", aplicando para tal efecto, las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa ambiental aplicable y vigente sobre el pago de la Vialidad, durante el período sujeto a examen.

2. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria:

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) fue creado mediante Decreto Legislativo No. 302 de fecha 22 de junio de 1975, publicado en el Diario oficial No. 120, tomo 247 del 30 de Junio de 1975, como una entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y autonomía en lo económico y administrativo, siendo su objetivo el de ejecutar, en coordinación con otras entidades del Estado, la política de transformación agraria dictada por la Comisión Nacional de Transformación Agraria, estableciendo a su vez en su Ley de Creación que los proyectos que ejecute, no afectaran los inmuebles que siendo propiedad del Estado, o de Instituciones Oficiales Autónomas, Semi Autónomas o de particulares, se destinen a fines docentes, turísticos o de recreación, a centros de experimentación agrícola, pecuaria o piscícola y aquellos que aún siendo aptos para cultivos, se pueden utilizar para parques nacionales, conservación de la vida silvestre y para la protección de cuencas hidrográficas, incluyendo ciénagas costeras sin uso agrícolas por razones de protección de los bosques salados; y en general, aquellas zonas que necesiten protegerse para mantener el equilibrio ecológico a fin de conservar los recursos naturales.

3. OBJETIVOS DEL EXAMEN

3.1 Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del "Examen Especial al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sobre descuentos de vialidad a empleados con aplicación a municipios en forma indebida, durante el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2010".

3.2 Objetivos Específicos

- Verificar el pago de la Vialidad de los empleados del ISTA, en el Municipio Correspondiente, durante el periodo sujeto a examen.

- Verificar el cumplimiento de la normativa Legal, relacionada con el pago de la Vialidad de los empleados.

4. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

4.1 Alcance

Realizamos "Examen Especial al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sobre descuentos de vialidad a empleados con aplicación a municipios en forma indebida, durante el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2010", de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que respondieron a nuestros objetivos.

4.2 Resumen de Procedimientos Aplicados

Dentro de los principales procedimientos de auditoría desarrollados en el Examen, tenemos:

- ✓ Verificamos el domicilio de los empleados del ISTA, durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2010.

- ✓ Verificamos el descuento del impuesto de la Vialidad en el domicilio al cual pertenecen los empleados.

- ✓ Verificamos que el Impuesto de Vialidad fue descontado en el tiempo establecido según normativa.

- ✓ Solicitamos el registro contable del devengado y pagado del impuesto de Vialidad y verificamos su contabilización en cuanto a monto y período.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen fueron comunicados a través de carta de Gerencia, lo anterior, a raíz de haberse establecido como asuntos menores.

6. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe, se efectuó de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República en lo aplicable, y se refiere únicamente al "Examen Especial al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, sobre descuentos de vialidad a empleados con aplicación a municipios en forma indebida, durante el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2010".

San Salvador, 15 de Diciembre de 2010.

DIOS UNION Y LIBERTAD

Director de Auditoría Seis